



“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 121

San Isidro, 15 MAYO 2013

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar a don Jorge Antonio Camac Vicuña como nuevo responsable titular de las cuentas bancarias de la Municipalidad de San Isidro; así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución de Alcaldía N° 268 del 17 de setiembre de 2012;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la Municipalidad de San Isidro, la Sra. Claudia Janette Salaverry Hernández, quien se desempeña en el cargo de Gerente de Administración y Finanzas, hará las veces de Director General de Administración; así como el Sr. Jorge Camac Vicuña quien desempeña como Subgerente de Tesorería hará las veces de Tesorero;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR, con eficacia anticipada a partir del 31 de enero de 2013, a don **JORGE ANTONIO CAMAC VICUÑA**, Subgerente de Tesorería, en reemplazo del señor Percy Carlos Falla Hoyos, como responsable titular, para el manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad de San Isidro, en el Banco de la Nación.

ARTICULO SEGUNDO.- Como consecuencia de lo señalado en el artículo precedente, el cuadro de funcionarios responsables del manejo de las cuentas bancarias en el Banco de la Nación a nombre de la Municipalidad de San Isidro, vigente a partir de la fecha, es como sigue:

- | | | |
|----|--|--|
| 1. | De los Titulares: | |
| | a. Salaverry Hernández Claudia Janette | - Gerente de Administración y Finanzas |
| | b. Camac Vicuña, Jorge Antonio | - Subgerente de Tesorería |
| 2. | De los Suplentes: | |
| | a. Carulla Marchena, Mario Enrique | - Gerente Municipal |
| | b. Columbus Murata, Diethell | - Secretario General |

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

RAUL A. CANTELLA SALAVERRY
Alcalde

